


MEMORIA DESCRIPTIVA



D. Alberto OLIVA ALENTORN.- TARRAGONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un producto para soldar"-----

a favor de D. Alberto OLIVA ALENTORN, domiciliado en TARRAGONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un producto para soldar, cuya masa corpórea se encuentra constituida por una mezcla o adaptación mutua del metal o aleación que haya de emplearse para las soldaduras, con la substancia o substancias fundentes que apropiadamente deban ser aplicadas según la clase del metal o de la aleación antedichos. La mezcla o adaptación podrá estar realizada en proporciones variables del metal o aleación con



- 2 -

respecto al fundente, según los casos de que se trate.

Dicha mezcla se dispone en barras tubulares del metal o aleación, que lleven en su interior alojada la substancia fundente. Estas barras tubulares podrán ser de sección transversal cualquiera, por ejemplo circular, elíptica más o menos aplastada, cuadrangular o poligonal de otro número de lados.

La longitud y el grueso de las barras mencionadas serán también circunstancias susceptibles de variar, según se quiera.

De esta manera, reunidos en un solo cuerpo el metal o aleación y el fundente, podrán suministrarse en conjunto al foco de calor que se emplea para realizar las soldaduras, siendo sumamente cómoda esta manera de actuar que simplificará eficazmente las operaciones.

Los metales, aleaciones y substancias fundentes con que se constituyan las antedichas barras para soldar, podrán ser de naturaleza y composición variables.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un producto constituido por barras tubulares para soldar, que se caracterizan por el hecho de estar formadas de metal o de aleación metálica con mezcla o adaptación en su interior de una o más substancias apropiadas, fundentes del propio metal o aleación, formando todas las antedichas materias una masa corpórea unida para que puedan suministrarse juntos el metal o metales soldantes y el o los



- 3 -

fundentes empleados, a los focos de calor con que se efectúan las soldaduras.

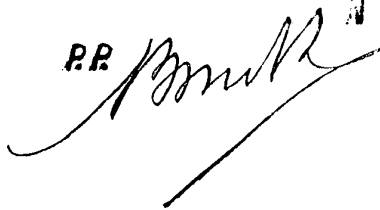
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un producto para soldar".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Junio de 1925.

P. p. de D. Alberto OLIVA ALENTORN,

P.P. 



64.

F.5.597.255*

Ilustrmo. Señor

D. Carlos Bonet Durán, ingeniero industrial de Barcelona
en nombre y representación de D. Alberto Oliva Alentorn,
y en méritos del expediente de patente de invención
n.º 94.091. a V. F. atentamente expone:

Que convidiéndole hacer en la memoria de dicha
patente, unas correcciones de forma que en nada alte-
ran en lo esencial el objeto de la concesión de la
misma, tiene la honra de acompañar con la pre-
sente instancia, tres nuevos ejemplares de la refe-
rida memoria y a V. F. con todo respeto.

Suplica, se viva considerar la memoria de la patente n.º
94.091, corregida en la forma que expresan los
tres nuevos y adjuntos ejemplares de dicha memoria,
Gracia que no dude asegurar de la rectitud
de V. F. cuyas vida guarde Dios muchos años.

Madrid 26 Junio 1925

Carlos Bonet Durán

P. P. Joaquín R.

Ilustrmo. Sr. Jefe del Registro de la Propiedad Industrial